



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2022-MPCVZ-ALC

Zorritos, 18 de marzo del 2022

VISTOS:

El Informe N° 122-2022-MPCVZ-GDEyS-PCGP, emitido con fecha 17 de marzo del 2022, por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad provincial de Contralmirante villar, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 29337, concerniente al financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N° 27993, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en su Sexta Disposición Complementaria Final que, los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción: debiendo los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29337;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 013-2020-MPCVZ-ALC de fecha 03 de marzo del 2020 se APROBÓ la aplicación de la Ley 29337, para cofinanciar planes de negocio de las Categorías A, B y C por un monto de S/. 1, 154,329.00 (Un millón Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veintinueve y ocho y 00/soles) en conformidad con Ley N° 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva y su reglamento vigente aprobado mediante Decreto Supremo N° 01-2021 – PRODUCE;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

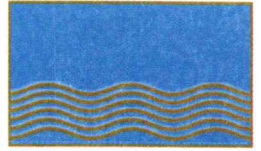
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 046-2022/MPCVZ-ALC

Que, mediante Informe N.º 082-2022 MPCVZ/SGPyPMI-MLNH, de con fecha 26 de enero del 2022, la OPMI aprobó el informe de priorización de cadenas productivas y otorgo la autorización para la implementación del fondo concursable denominado PROCOMPITE PROVINCIAL II.

Que, en concordancia con el Artículo 17º del Decreto Supremo N.º 01-2021 – PRODUCE, el Comité Evaluador de planes de negocio del concurso denominado PROCOMPITE PROVINCIAL II, ha sido designado mediante acta de fecha 04 de febrero y está integrado por: a) Presidente, Wilmer Alberto Rojas Agurto con DNI N.º 00252848; b) Secretario Técnico, Milagros Liseth Noriega con DNI N.º 46061068; c) Primer miembro, Julio Eduardo Cajo Tenorio con DNI N.º 44346024 y d) Segundo miembro, Marco Antonio Saldarriaga Peña con DNI N.º 00321955;

Con Resolución de Alcaldía N.º 024-2022-MPCVZ-ALC, de fecha 14 de febrero del 2022 se resuelve aceptar la renuncia del Wilmer Alberto Rojas Agurto, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y social de la Municipalidad provincial de Contralmirante villar, designando al Ing. Patrick Cesar Gutiérrez peña en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y social de la Municipalidad provincial de Contralmirante villar. Así asumiendo el cargo de presidente del comité evaluador de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N.º 016-2022-MPCVZ-ALC. de fecha 31 de enero del 2022.

Que, en concordancia con el Artículo 17º del Decreto Supremo N.º 01-2021 – PRODUCE, el Comité Evaluador de planes de negocio del concurso denominado PROCOMPITE PROVINCIAL II, aprobó las bases mediante acta de fecha 07 de febrero del 2022

Que, El Informe N.º 122-2022-MPCVZ-GDEyS-PCGP, emitido con fecha 17 de marzo del 2022, por la Gerencia de Desarrollo Económico y social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante villar informa los resultados del fondo concursable denominado PROCOMPITE PROVINCIAL II, el mismo solicita que se apruebe mediante acto resolutivo la lista de planes de negocio que recibirán cofinanciamiento, de conformidad con el Artículo N.º 23 del Decreto Supremo N.º 01-2021 – PRODUCE;

Que, estando a los considerandos y al sustento legal expuestos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la relación de los planes de negocio ganadores del fondo concursable denominado PROCOMPITE PROVINCIAL II, por un monto total de cofinanciamiento de S/ 699,675.73 (Seiscientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y cinco con 73/nuevos soles, para las Categorías B, las mismas que se detallan a continuación:

Lorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

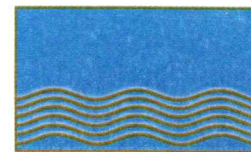
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continua Resolución de Alcaldía N.º 046-2022/MPCVZ-ALC

Nº	NOMBRE AEO	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	CADERNA PRODUCTIVA	CATEG.	COFINANC. SOLICITADO	CONTRAPARTIDA		MONTO TOTAL DE INVERSION
						APORTE VALORIZADO	APORTE EFECTIVO	
	Asociación de Ganaderos y Productores de Nueva Esperanza El Cerdito	"Mejoramiento del Manejo y Producción de Ganado Porcino de la Asociación de Ganaderos y Productores de Nueva Esperanza El Cerdito, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes".	Cadena de ganado porcino	B	349,823.62	103,230.00	51,648.45	S/. 504,702.07
2	Asociación Gremio de Pescadores de Acapulco (GREPESAR)	"Creación del Varadero Artesanal de Acapulco de la Asociación Gremio de Pescadores de Acapulco (GREPESAR), Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar	Cadena de Pesca artesanal	B	349,852.11	101,822.00	51,300.00	S/. 502,974.11

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER a Gerencia de Desarrollo Económico y social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante villar, el desarrollo de la fase de ejecución, con el debido cumplimiento de la Ley 29337 y su reglamento vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría General e Imagen Institucional la notificación de la presente resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

LEY 9667

Zorritos, Balneario Tropical del Norte